

SALUD DEL NIÑO INMIGRANTE

*Eduardo Doménech Martínez** (Santa Cruz de Tenerife)

*Raul Trujillo Armas*** (Santa Cruz de Tenerife)

*José Pérez Arellano*** (Las Palmas de Gran Canaria)

*Amós García Rojas*** (Las Palmas de Gran Canaria)

*Carmen Romero Durán*** (Fuerteventura)

*Natividad Cano Pérez*** (Fuerteventura)

**Moderador y **Ponentes.*

Mesa Redonda XXXI Reunión Anual Conjunta SCP. Fuerteventura, 2002

Resumen

La inmigración constituye el fenómeno social de mayor impacto en nuestra sociedad en estos últimos años. Canarias ha sido siempre un lugar de encuentro, de tolerancia y de convivencia entre diferentes culturas. Desde hace mucho tiempo, existía una inmigración voluntaria de europeos que han elegido esta tierra como lugar en el que pasar su jubilación. Sin embargo, en los últimos años ha aparecido una nueva forma de inmigración forzada, mediante la cual personas desesperadas procedentes de países pobres y jóvenes, llegan a nuestras costas de país desarrollado y envejecido. Dentro de esta inmigración forzada, también se van produciendo ciertos cambios, sumándose a la clásica procedente de los países del Magreb, la de inmigrantes procedentes de la región subsahariana, de latinoamérica, de países del este de Europa y la de los niños procedentes de la adopción internacional.

La población inmigrante regularizada en España ha crecido el año 2001 un 45% al pasar de 895.000 extranjeros en situación legal a 1,3 millones, a los que hay que añadir unos 300.000 «sin papeles», con una proporción del 13.6 % de menores de 18 años. En Canarias hay 87.483 residentes extranjeros y entraron 2.387 inmigrantes en el año 2000 (2280 en pateras), frente a los 875 de 1999, pero en el año 2001 llegaron en pateras a las Islas 3.998 inmigrantes sin papeles.

Los inmigrantes se estima que son necesarios para el desarrollo económico y social de nuestra Sociedad, pues se necesita un crecimiento demográfico moderado comprendido entre el 0,5 y el 1% anual, pero en Canarias fue del 3%, debido a una incontrolada presión migratoria.

La Sociedad española ante la inmigración es bastante tolerante, pero un 38,5 % expresan tener poca tolerancia y un 10,1 % oposición total, pues se le asocia con el incremento de la inseguridad ciudadana, y como una amenaza para nuestras tradiciones culturales.

La Ley orgánica de Protección Jurídica del Menor» garantiza al menor el derecho a la asistencia sanitaria y a los demás servicios públicos, aún cuando pertenezcan a familias «sin papeles». Ante este problema «nuevo» con estas magnitudes en nuestro medio, hay que afrontar una estrategia de actuación multidisciplinaria.

Son una población de riesgo y los problemas de salud del inmigrante son:

- 1 Problemas psicosociales: Cuadros psicósomáticos por trastornos de adaptación, sensación de inseguridad, choque cultural...
2. Enfermedades congénitas: Mayor incidencia de drepanocitosis, β -talasemia, déficit de glucosa-6-fosfato-deshidrogenasa...
- 3 Enfermedades relacionadas con pobres condiciones socioeconómicas: Malnutrición, anemia, diarrea...
4. Enfermedades tropicales importadas: paludismo, leishmaniosis ...
- 5 Enfermedades emergentes: Tuberculosis, hepatitis B, SIDA, tracomatosis...
6. Hábitos culturales no idóneos para la salud: clitoridectomía, ...

Para dar respuesta a dicha problemática se precisa poner en marcha un “Programa de Salud para Inmigrantes en Atención primaria», previa formación de los equipos de atención primaria. Conviene recordar, que los Calendarios de Vacunación de varios de los países de procedencia de los inmigrantes contienen menos vacunas que las incluidas en nuestros programas de vacunación y que las coberturas que consiguen suelen ser muy deficitarias, por lo que se precisa completar su calendario vacunal y en caso de duda sobre si ha recibido o no una vacuna administrársela

Los inmigrantes que llegan a Canarias pueden estar con posibilidades de regularización, en cuyo caso los servicios sociales les facilitan los trámites y les dan normas para facilitar su integración, o en su gran mayoría están sin posibilidades de regularización y en muchas ocasiones sin posibilidad de repatriación, en cuyo caso las medidas que se adoptan son de carácter paliativo para cubrir sus necesidades básicas. Se ha observado un predominio de las familias monoparentales (mujeres embarazadas o con uno o mas hijos) y en mucha ocasiones por una concepción errónea abandonan a sus hijos en los centros de acogida, quedando los menores en desamparo por lo que se les retira la guarda y custodia de sus hijos. Existe también un colectivo de menores no acompañados (en Fuerteventura son ahora 52), con problemas de desarraigo familiar y dificultad de integración que huyen de los colegios o centros de acogida porque su objetivo es ganar dinero para enviárselo a sus padres.

Las autoridades insulares promueven desarrollar programas de sensibilización a la población, acondicionar centros de acogida con las debidas garantías y colaborando con ONGs, Cruz Roja, Cáritas ...

En Fuerteventura el 15 % de los partos son de inmigrantes y de 1886 actuaciones médicas registradas el 10 % corresponde a población pediátrica, no habiéndose detectado una patología diferente a la de la población autóctona.

Resulta difícil extraer los datos de raza y nacionalidad de las historias clínicas y registros sanitarios, porque no se consignan o no se rellenan dichos apartados, pero sería conveniente hacerlo para facilitar la asistencia debida. Los países de origen son en su gran mayoría Marruecos y los subsaharianos (Gana, Sierra Leona, Nigeria...), pero existe un número no bien determinado de inmigrantes ilegales procedentes de Sudamérica y países del Este de Europa.

Bibliografía

Trujillo Armas R. La infancia inmigrante: Análisis sociosanitario. Peculiaridades de nuestro medio. Libro de Actas de la XXI Reunión Conjunta de la Sociedad Canaria de Pediatría. Fuerteventura. 2002. PO 6-12.

Pérez Arellano J. Enfermedades importadas del niño inmigrante. ¿Existe riesgo?. ¿Para quién?. Libro de Actas de la XXI Reunión Conjunta de la Sociedad Canaria de Pediatría. Fuerteventura. 2002. PO 13-14.

García Rojas A. La vacunación a población inmigrante. Alternativas. Libro de Actas de la XXI Reunión Conjunta de la Sociedad Canaria de Pediatría. Fuerteventura. 2002. PO 15-16.

Romero Durán C. Estudio socio-demográfico de la inmigración en Fuerteventura y su implicación sanitaria. Libro de Actas de la XXI Reunión Conjunta de la Sociedad Canaria de Pediatría. Fuerteventura. 2002. P. 17-24.

Valls O, Gómez Terreros I. La infancia inmigrante, Arch. Ped. 2000, 51:1.

Oliván Gonzalo G. Adopción Internacional: Guía de informaciones y evaluaciones médicas. An. Esp. Pediatr. 2001; 55: 135-140.

Navarro, JA, Bernal, PJ. Inmigración y enfermedades inmunoprevenibles. Vacunas Inves. Pract. 2001; 2: 110-117.

Salleras L. Eliminación-erradicación de enfermedades infecciosas prevenibles mediante vacunaciones. Vacunas Inves. Pract. 2000; 1: 151-152.